



32.-

Fusagasugá, 2018-02-16

ADENDA No. 01

INVITACIÓN PÚBLICA N° 019 PARA “ADQUISICIÓN DE ESCUDOS PARA LA CEREMONIA DE GRADOS EN LA SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA EL AÑO 2018”

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “Por la cual se hace un Nombramiento”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “Manual de Contratación” y

CONSIDERANDO

1. Que en concordancia con el Acuerdo 021 de 2018 “Por el cual se da cumplimiento a la Ley de Garantías Electorales”, el día 15 de febrero de 2018, se publicaron a través del link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga> los términos de referencia de la invitación pública que tiene como objeto “ADQUISICIÓN DE ESCUDOS PARA LA CEREMONIA DE GRADOS EN LA SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA EL AÑO 2018”.
2. Que como quiera que se evidenció una inconsistencia en los términos de referencia de la invitación pública N. 019 de 2018, se hace necesario modificar y/o aclarar el siguiente numeral:

6 . CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de términos de referencia de la invitación pública en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	15 de febrero de 2018	15 de febrero de 2018
Presentación de observaciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico. El asunto debe ser: observaciones a la Invitación N° 019 de 2018 escudos ceremonia de grados, en el Horario de 8:00 am a 12:00 m	16 de febrero de 2018	16 de febrero de 2018
Respuesta a observaciones y modificación a los términos de referencia si a ello hay lugar a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	16 de febrero de 2018	16 de febrero de 2018
Presentación de ofertas únicas (1 paquete original, 1 copia) en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	19 de febrero de 2018	19 de febrero de 2018
Evaluación de ofertas: Jurídica y Técnica - Económica	20 de febrero de 2018	21 de febrero de 2018
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	21 de febrero de 2018	21 de febrero de 2018
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante radicación personal, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29)	22 de febrero de 2018	22 de febrero de 2018



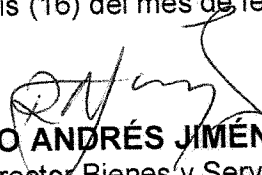
UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: observaciones a la Invitación N° 019 de 2018 escudos ceremonia de grados, en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m		
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	23 de febrero de 2018	23 de febrero de 2018
Publicación Informe Final de Evaluación publicada en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	23 de febrero de 2018	23 de febrero de 2018

NOTA No. 01. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES- COTIZANTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide al día dieciséis (16) del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018)


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: 
Asesora Jurídica de Bienes y Servicios

Vo. Bo. Jefatura Compras 